

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 GARCIA.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—MARTES 10 DE MAYO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Epoca.)

El artículo de la *España*, que conocen nuestros lectores vendrá á calmar la justísima impaciencia con que espera ver el público desenvuelto el plan de verdaderas economías y de inteligentes reformas, iniciada con los decretos que recientemente ha dado á luz la *Gaceta* de Madrid. La posición de nuestro colega presta á sus palabras un carácter oficial y autorizado: los actos ya conocidos no son otra cosa que el principio de un sistema vasto general á todas las dependencias del estado, y que no se hará esperar mucho tiempo.

Tienen razón cuantos diarios se ocupan de esta materia. La necesidad de hacer economías en los gastos del tesoro, se ha hecho en extremo perentoria, hasta el punto de que no puedan retrasarse aquellas un solo día sin graves perjuicios para la nación y sin acelerar la total de la hacienda. Abusos antiguos, disposiciones adoptadas sin meditación alguna, arreglos extraños, el mal sistema administrativo que han seguido los últimos ministerios, la prodigalidad y el despilfarro de otros, han producido este estado que si no se remedia, puede dar el golpe de gracia á nuestro crédito, ya bastante mal parado, y paralizar por tiempo indefinido los generosos impulsos del país, deseoso de conquistar entre los demás pueblos de Europa el puesto que le corresponde.

Economías, pero economías palpables, hé aquí el grito que de todas partes se levanta, el vehemente deseo de la nación que, á pesar de sus desengaños, no ha perdido todavía la esperanza de ver remediados sus males.

No lo exige solo el estado del tesoro, ni esta cuestión, como dice muy bien la *España*, es únicamente una cuestión de economías: lo reclaman imperiosamente la moralidad política y la verdad del sistema representativo, porque es preciso proclamarlo muy alto; lo que aquí viene haciéndose hace años es sustituir una política personal y de corrupción á toda política de principios, de sinceridad y de lealtad.

Para corromper las conciencias, para falsear las mayorías parlamentarias, para cohibir la voluntad de los pueblos cuando son llamados á los actos más importantes de la vida política, para hacer palabras vacías de sentido, y la consecuencia y la lealtad substituyéndoles un sistema venal, para eso se han nombrado en España la mayor parte de los corregidores, para eso están llenas las secretarías todas de centenares de empleados, para eso se creaba cada día una nueva dependencia innecesaria, para eso había que sostener y ascender en sus empleos á doscientos diputados funcionarios, para eso se sacrificaba todo al interés de tener una mayoría complaciente en las urnas y en el parlamento.

Esta es la verdad cual deben decir la al país escritores que se respetan y que no han sabido traficar jamás con su conciencia. Es, pues, esta reforma más que una cuestión de economías, es una altísima cuestión de moralidad. Y añadiremos que

solo cortando estas ramas podridas del árbol es como puede salvarse en España el tronco del partido conservador, presentado á los ojos de los pueblos como un partido metalizado y de corrupción.

Pero el ministerio actual tiene que hacer algo más que reformas administrativas y económicas si desea llegar con vida al futuro parlamento. Ya que contra todos nuestros deseos no ha juzgado oportuno abrir inmediatamente las cortes, resuelva al menos las demás cuestiones que hoy tienen el privilegio de fijar la atención de cuantos se ocupan de política. La inmunidad senatorial, que es la inviolabilidad del parlamento, no puede continuar herida bajo el golpe de un gobierno desatentado y ciego.

El general Narvaez, duque de Valencia, no puede seguir desterrado en el extranjero. El pensamiento de toda reforma antiliberal en la constitución del estado, pensamiento irrealizable ya y que estamos seguros no abriga el actual ministerio, debe abandonarse de una manera terminante y esplicita, para que no sea un pretexto de agitaciones ni de alarmas. Sobre los negocios de caminos de hierro, debe darse completa satisfacción á la opinión, y en las cuestiones de personas siempre que estas representen principios, es preciso marchar con mayor decisión que hasta aquí.

El gabinete actual, nos dicen sus órganos, no debe ser un gabinete de reacción: convenidos; pero no es reacción sino reparación el restituir sus destinos á diputados y senadores, separados de puestos no políticos en el consejo, en la administración ó en la magistratura, porque creyeron más ó menos provechoso, á los intereses públicos el arreglo de la deuda, ó porque juzgaron que no había motivo alguno para el destierro de un patricio que no había cometido más delito que presidir una reunión electoral destinada á salvar las leyes fundamentales de la España.

El ministerio actual no es ni será, añaden sus órganos, un gobierno de concesiones, porque semejantes poderes llevan la muerte en su seno: convenido; pero aspirará á ser un gobierno de justicia y de legalidad. Pues bien, la justicia y la legalidad únicamente reclaman de una manera imperiosa que cesen los consulados verdaderos que sufren hoy más de diez provincias de la monarquía donde la arbitrariedad, la pasión y el egoísmo han dejado huellas que es preciso apesarse á borrar.

Hé aquí algunas de las brevisimas razones que justifican la impaciencia con que aguardamos los actos del gobierno. No nos estraña, sin embargo, que faltando aun en el seno del ministerio dos ministros importantes, no quieran resolverse algunas de estas cuestiones sin el concurso de todas las inteligencias y de todas las voluntades. La espera no será larga, puesto que en esta semana misma debe tenerse en Madrid la resolución definitiva del Sr. Ayllon, ministro de estado, y que ya acepte al fin ó rechace perentoriamente esta cartera, es probable también se nombre el ministro de fomento, completándose así la actual administración.

(De la España.)

Alguna vez hemos llamado la atención del público hácia uno de los hechos más notables que la historia de estos últimos años presenta á la consideración del filósofo y del economista: aludimos al gran movimiento de emigración que se está observando en la mayor parte de las naciones del Norte de Europa, especialmente en la Gran Bretaña, y, sobre todo, en Irlanda. Un fenómeno de esta clase supone una causa permanente y enérgica, y como nada sucede en el mundo que no lleve el sello de la Providencia, y que no sirva de preparación á la consumación de sus designios, no hay temeridad en creer que ha llegado la época de una gran revolución en la distribución de la familia humana sobre la superficie del globo. Todas las grandes emigraciones de nuestra raza han sido fecundas en grandísimas consecuencias. La expulsión de las naciones extranjeras de la tierra prometida, arrojó á los fenicios á las costas de Africa, y Tiro y Cartago salieron de la nada para apoderarse del comercio del mundo, y cubrir las playas del Mediterráneo de magníficas y opulentas colonias. Este fué el primer gran paso que dió la civilización; la primera comunicación en grande entre el mundo de Oriente y el del Occidente; el hecho que instaló las artes, las ciencias y la industria en la región que debía suministrarles después tantos elementos, y llevarlos á tan alto grado de perfección. ¿Qué diremos de la invasión de las naciones del Norte, que la historia llama bárbaros; á los que debemos, sin embargo, una gran parte de nuestras instituciones, y que tanto contribuyeron á la propagación del cristianismo? ¿Puede desconocerse la mano de Dios en ese impulso secreto, pero irresistible, que agitó simultáneamente á los pueblos germánicos, y á una gran parte de los asiáticos, para que abandonasen sus selvas y sus pantanos, y se precipitasen hácia el Mediodía, sin prevenir ni tener la menor idea del golpe que iban á dar al mayar imperio del mundo? Hay sin duda causas naturales que explican la emigración de que estamos siendo testigos. Hay un exceso de población en las naciones del Norte, y las subsistencias no han seguido allí el progreso del crecimiento de la especie humana; pero la miseria de la generación presente no puede compararse con las horribles hambres que eran tan comunes en la edad media, y sin embargo, entonces los pueblos se sometían al azote y morían en sus hogares. En el día no es la pobreza sola la que impele á los hombres. Familias acomodadas, artesanos diestros, labradores propietarios, y en Inglaterra hasta familias distinguidas abandonan el suelo natal, atraviesan los Océanos, y van á establecerse en regiones vírgenes, donde á veces tienen que luchar con graves peligros, y siempre con privaciones y dificultades. Todos ellos trabajan sin saberlo en la consumación de una gran obra, y consultando cada uno su interés individual, concurre involuntariamente, no solo al bien de todos, sino al orden general del universo.

Millon y medio de seres humanos han salido en estos últimos cinco años de Inglaterra para los Estados- Unidos. Si agre-

gamos á esta suma los que de aquellas islas han emigrado al Canadá y á las diferentes colonias de australasco, y la emigración alemana para los mismos puntos, podremos apreciar en tres millones de almas el déficit de la población europea en el referido periodo. Las ventajas de estas traslaciones de domicilio son incalculables, y ya se están dando á conocer en localidades remotísimas, donde, desde la creación, no imprimió el hombre su huella, y que hasta ahora se habían sustraído á su imperio. Los europeos llevan consigo los dos grandes elementos de la prosperidad humana: el cristianismo y el amor al trabajo; con estos dos poderosos agentes realizan portentosas transformaciones, y aumentan indefinidamente la masa de la riqueza, que en el estado actual de las sociedades puede llamarse el patrimonio común de los hombres, y cuyas alteraciones se dan á conocer en las mayores distancias. ¿Quién había de creer hace un siglo que la harina que se fabrica á doscientas leguas en lo interior de la América del Norte, alimentaría al habitante de Londres y de Liverpool, ó que el oro de los antípodas provocaría ese inmenso movimiento de hombres y de capitales que se experimenta actualmente en todos los países cultos?

Ya en otro número hemos indicado el partido que podríamos sacar en España de esta nueva propensión que con tanta energía se está desarrollando á nuestra vista. La escasez de nuestra población es otra calamidad de la mayor importancia y de más fatales consecuencias que las que les atribuye la opinión pública. Es no mal que á fuerza de costumbre estamos mirando con indiferencia. Tenemos motivos para creer que se trata de repararlo, y que con este fin, se presentará un proyecto á las Cortes, y todo buen español debe desear que no sean ilusorias las esperanzas que esta idea excita.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

JERSEY.

En una interesante correspondencia de esta isla leemos lo siguiente, lo cual es digno de ser tomado en consideración:

Los demagogos refugiados aquí no dejan escapar ocasión alguna de predicar sus detestables teorías. Hace pocos días han aprovechado la muerte de uno de ellos, cuyo entierro se verificó el sábado. Desde la mañana los periódicos anunciaron que todos los refugiados, con la bandera nacional desplegada, asistirían á los funerales.

Se reunieron en efecto como 160 de todas las naciones en la casa mortuoria, oponiéndose los más exaltados á que un sacerdote acompañase el féretro, á pesar de que así lo hubiese dispuesto el difunto; las amenazas que preferían produjeron su efecto en la viuda, la cual por fin consintió en que el cortejo se pusiese en marcha sin el sacerdote.

Entonces se desplegó la bandera y en vez de los colores nacionales anunciados, se vió con sorpresa y disgusto, el odioso emblema de la demagogia, la bandera roja, cubierta con un crespon negro. Llegado al cementerio el cuerpo fue enterrado sin ninguna clase de

ceremonia religiosa; primeramente se dirigió al auditorio una violenta alocución que terminó con el grito de «Viva la república universal, democrática y social.»

A este discurso sucedió otro y otro, pero tan violentos, tan llenos de odio y de vergüenza que cuantas personas se encontraban allí únicamente por curiosidad se alejaron poco á poco, de modo que Victor Hugo y Pedro Leroux que tenían preparados sus discursos tuvieron que renunciar á pronunciarlos.

La población de Jersey se aleja cada día mas de los refugiados, pues reconoce á los enemigos de la sociedad en estos incorregibles agentes del desorden.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 28 de abril.

Antes de ayer martes á las ocho de la noche, la Reina nuestra Señora, acompañada del Exmo. Sr. ministro interino de Estado, Presidente del consejo de ministros, y de la real servidumbre, se dignó recibir en audiencia privada, en el Real sitio de Aranjuez, al señor marques de Turgot, embajador nombrado por S. M. el emperador de los franceses en esta corte. Práviamente anunciado por el introductor de embajadores, el señor marques dirigió á S. M., al poner en sus reales manos la carta credencial, el siguiente discurso:

«SEÑORA; Tengo la honra de entregar á V. M. las cartas de S. M. el emperador de los franceses, mi augusto Soberano, que me acreditan cerca de vuestra Persona en calidad de embajador.

S. M. el emperador forma los mas ardientes votos por la dicha de la España y por la gloria y prosperidad del reinado de V. M., y me encarga que así os lo asegure expresamente.

La amistad sincera entre la Francia y la España ha producido, SEÑORA, en todos tiempos felices resultados para ambas naciones. V. M. puede vivir persuadida de que los sinceros deseos de mi Soberano y mis mas constantes esfuerzos propenderán siempre á acrecentar sus buenas relaciones y á estrechar los lazos que las unen.

Me tendria por muy feliz, SEÑORA, si el celo que por mi parte emplearé en el cumplimiento de la alta misión que me está confiada, pudiera darme algun título á la real benevolencia de V. M.»

Y S. M. se sirvió contestar:

«Recibo con mucho gusto, Sr. marques, la carta del emperador de los franceses que os acredita como su embajador cerca de Mi Persona.

Los deseos que me manifestais por encargo de S. M., relativos á la felicidad de la nación española y al esplendor de mi reinado, Me son tanto mas gratos, cuanto que tengo repetidas pruebas de su sinceridad. Por mi parte hago iguales votos por la prosperidad del emperador y de la Francia, y no omitiré medio á fin de que las amistosas relaciones establecidas entre esta monarquía y el imperio frances sirvan para bien comun de ambos estados.

La acertada elección hecha en vuestra persona para cultivar estas relaciones, Me hace esperar que se realizarán mis deseos en este punto: podeis pues contar con la seguridad de haberos ya grangeado mi aprecio y benevolencia» (Gaceta.)

VARIEDADES.

Shakespeare y la emperatriz Eugenia.

El director de la *Revista Británica* de Paris, de cuya obra diremos de paso que es indispensable á todo el que en este rincón del mundo quiera conocer algo el movimiento intelectual de Europa, es quizás el literato frances

que mejor conoce la literatura inglesa; y como todos los aficionados á esta literatura, que tan incomparables tesoros encierra en su seno, es admirado entusiasta de Shakespeare, y cree que no puede ocurrir un solo hecho contemporáneo al cual no sea aplicable á lo menos un verso ó una expresión sacada de las obras dramáticas de aquel verdadero fenix de los ingenios, á quien ha colocado por tanto en la categoría de profeta. Nosotros que gracias á las vicisitudes políticas de nuestro país, abrimos los ojos al sentimiento de la belleza ideal en las obras maestras de la literatura inglesa, y que confesamos ahora con algun rubor que sabíamos de memoria algunos versos de Shakespeare, cuando ignorábamos aun como dice Iriarte.

«En qué lengua los hizo Garcilaso.»

podemos añadir el testimonio de nuestra experiencia á la declaración del director de la *Revista Británica*. En efecto, mil veces, al hojear á Shakespeare en nuestros momentos de ocio, nos ha causado cierto sobresalto encontrarnos con un pasaje tan aplicable á las circunstancias del momento en nuestro país y en algunas ocasiones hasta con los nombres propios de las personas que jugaban en ellas, que hemos llegado á creer en la posibilidad de la nigromancia, y por amor á nuestra edición de Shakespeare, que es muy buena, hemos dado gracias á Dios de que ya no exista el Santo Oficio en España. Cuando mas pesaba sobre nosotros la opresión del gabinete Bravo Murillo, llegamos á abrigar el proyecto de hacerle la oposición traduciendo pasajes de nuestro autor favorito que venian de molde á los bombres y á las circunstancias.

Pero lo que no nos habia ocurrido era que Shakespeare hubiese pensado en pronosticar el enlace del emperador Napoleon con nuestra bella paisana la emperatriz Eugenia, y esto es lo que nos revela monsieur Amedée Pichot en un curioso artículo que publico en el último número de su interesante Revista, que ha llegado á nuestras manos. Shakespeare ha dicho en uno de sus dramas: «Oh! el mundo no posee una criatura mas encantadora! Es digna de colocarse al lado de un emperador.» En otro esclama: «Que se presente y se casará con ella.» En otro cita nuestro idioma castellano esta divisa: «Mas por dulzura que por fuerza.» Y aun mas, Mr. Pichot se compromete á encontrar en Shakespeare un verso que interprete cada una de las frases del discurso con que el emperador anunció su enlace; y para probar que es posible cita aquel famoso trozo cuya verdad se ha comprendido mejor en España que en Francia: «favorecida con todas las cualidades del alma, será el adorno del trono así como en el día del peligro será uno de sus apoyos mas intrépidos.» cosa que ya habia previsto el gran poeta ingles diciendo en *Antonio y Cleopatra*: «Mi compañera en el trono imperial, mi compañera tambien y mi amiga al frente de la batalla.»

Después de consignar estas curiosidades literarias, la *Revista* se ocupa de los ascendientes escoceses de la bella emperatriz, y descubre la singularísima coincidencia de que un Kirkpatrick asistió á la toma del castillo de Teba en 1328 cuando se arrancó de manos de los moros, con cuyo motivo sin duda se fundó en favor de alguno de los españoles que concurrieron á esta victoria el título que lleva aun la emperatriz de los franceses, descendiente tambien por su madre de los Kirkpatrick. Hé aquí como se refiere el hecho histórico que á la vuelta de tantos siglos ha venido á producir esta singular coincidencia: «Bruce rey de Escocia, para espiar un acto de violencia, habia hecho voto de ir á la Tierra Santa. Al morir manifestó el sentimiento que le causaba no haberlo cumplido, y quiso que se le llevase su corazón á Jerusalem. Confió esta misión al valiente Douglas, y este, encerrando la preciosa reliquia en una caja de plata que llevaba colgada al cuello, emprendió el viaje acompañado por los caballeros, entre los cuales habia un hijo del baron Roger Krikpatribk. Estos valientes escoceses, por no encontrar un

buque que fuese en linea recta al punto de su destino (consta que no existian aun la compañía Peninsular y Oriental de vapores), tuvieron que pasar por España y llegaron á Andalucía durante el sitio de Teba. Creyendo que no podian ocuparse de cosa mas conveniente, se alistaron bajo la bandera de Castilla en el momento crítico del asalto. Douglas arrojó el corazón de Bruce en medio de las fallanges sarracenas gritando: «Noble corazón, entra antes que nadie en el combate, como lo hiciste siempre, que Douglas y sus fieles caballeros juran seguirte á morir.» Los escoceses reclaman con razon para el corazón de su rey Roberto I la honra de haber contribuido á la toma de Teba.»

Tales son algunas de las curiosidades que encierra la *Revista Británica* con respecto á nuestro país, de que se ocupa con predilección dándonos conocimiento de todo lo que sobre él, y especialmente sobre su literatura y sobre sus colonias, se escribe en Inglaterra y en los Estados-Unidos. Para su próximo número nos anuncia un artículo de gran interés para nosotros sobre la obra recién publicada por William Stirling en Londres con el título de *Vida del emperador Carlos V en el claustro*, sobre la cual nos ha dado ya un admirable artículo la *Quarterly Review*. En España mismo reina mucha ignorancia sobre la clase de vida que hacia Carlos V en Yuste; y cómo no ha de ser así en un país donde hace pocos años se llamó en letras de molde, al célebre monasterio del Yuste de *San Justo*, porque á un superficial viajero frances se le antojó darle el nombre de St. Just y era preciso iluminar á nuestro país con la traducción de sus noticias? La obra de Stirling, hecha con toda conciencia, contiene datos fidedignos, no conocidos hasta ahora, no solo sobre la vida monástica en nombre del padre del sombrío Felipe, sino sobre las costumbres españolas de aquella época que pocos conocen á fondo. Es obra que ya debiera estar traducida, aquí donde tanto malo se traduce, para que se pudiese decir alguna vez que tambien solemos traducir lo que lo merece, aunque fuese una escepcion á la regla general. Verdad es que nuestros traductores estarán esperando á que haya una traducción francesa para darnos la suya mas cómodamente. Entretanto, la curiosidad de nuestros literatos quedará satisfecha con el artículo de la *Revista Británica*, para el cual sin duda se habrá tenido presente el de la *Quarterly*, y que en este caso se leerá con deleite por todos los aficionados á la novelasca historia de la nación á que pertenecemos.

En una escavacion practicada el día 29 del pasado en Valencia, con el objeto de conducir las aguas potables á la fuente que se construye en la plaza de San Lorenzo, se ha encontrado un hermoso pedestal de una estatua, de piedra mármol de Buscarró, de unos cuatro palmos de alto y mas de dos de ancho. Avisado el cronista de la ciudad D. Vicente Boix, ha leído dos inscripciones: la primera, que es la primitiva, es una dedicación al emperador Claudio por los descendientes de los celtiberos y por los licenciados romanos. La otra inscripción parece cristiana por el signo de Cristo que contiene. La piedra ha sido recogida y conducida á la casa de la ciudad. En otro número publicaremos las inscripciones con las demás noticias que nos ha ofrecido el señor Boix, segun los datos presentados por el mismo al ayuntamiento.

Se ha encontrado tambien una medalla dedicada á Justina Augusta.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.ª—A.

Orden general del 9 de mayo de 1853 en Palma.

El Exmo. Sr. Capitan general de estas islas

ha recibido de la comisión auxiliar de socorros de la provincia de la Coruña, una carta invitatoria fecha 26 de abril, suscrita por todas las autoridades y juntas económicas, administrativas, protectoras, y de fomento de aquella provincia que á la

Muy señor nuestro de toda consideracion y aprecio: La provincia de la Coruña sufre en su mayor parte una calamidad que no tuvo igual hace muchos años. La cosecha de 1852 se ha perdido casi en totalidad; la de 1853 está ya en riesgo cuanto á trigo centeno y patata. Desde octubre se han declarado temporales tan recios que impidiendo la navegacion arruinan el comercio; llenando de agua los campos no dejaron sazonar los frutos, pudieron las semillas y esterilizaron la tierra. Los colonos las abandonaron y las ciudades y poblaciones reunidas se han inundado de pobres en cuyos semblantes se ve retratada el hambre y cuya desnudez en un invierno durisimo hace victimas por las calles. Las autoridades adoptaron cuantas medidas estuvieron á su alcance; imploraron el favor y auxilio del gobierno de S. M. agotaron en obras y en socorros los caudales de que podian disponer; pero todo no basta, porque los pobres son por miles, y con objeto de cubrir su desnudez y proporcionarles el alimento puramente necesario para vivir, acordaron crear esta comisión auxiliar de socorros del gobierno de provincia y procurar una suscripcion para atender á los puntos mas necesitados; sacar de las poblaciones ese cuadro desgarrador y foco de infeccion; llevar los pobres á sus domicilios y alimentarlos á las inmediaciones de sus cortos bienes para que no los abandonen y para que cultivándolos no se alargue tan aflictiva situacion. Los que suscriben están seguros de que V. E. participa del sentimiento general que aqueja á tantos miles de desgraciados; y con esta conviccion se dirigen á V. E. rogándole se sirva si lo tiene á bien suscribirse por mes ó por una sola vez con la cantidad que sus atenciones le permitan, sirviéndose entregarla á la persona que se designará. La comisión espera confiada que V. E. secundará su buen deseo y aguarda su favorable respuesta.—Somos de V. E. con la mayor consideracion afectisimos atentos S. S. Q. B. S. M.—El gobernador de la provincia.—Bartolomé Hermida.—El capitan general.—Alonso de Sierra.—El regente de la audiencia territorial.—Francisco de Paula Salas.—Por el Exmo. Sr. arzobispo.—Antonio de Agra y Arteaga.—Por la junta de beneficencia.—Jnan Florez.—José Agapito de Ugarte.—Por la clase de propietarios.—José Moreno Daoiz.—Santiago Pedrosa.—Por la junta de agricultura.—José María Vilella.—Por el comercio.—Bruno Herce.—José Fausto Alvarez.—Carlos Taboada secretario.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día, por si alguno impulsado por un generoso sentimiento en pro de la desgracia, deseara contribuir á remediarla, entregando á los gefes de sus respectivos cuerpos y estos á los señores gobernadores, las cantidades que reunan y serán reasumidas en este E. M. para librarlas á aquella junta.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

El día 12 del corriente mes á la una de la tarde, se celebrará en este gobierno la subasta de la limpia del puerto de esta capital, y la de las obras de mejora y limpia del puerto de Ciudadela en la isla de Menorca, al tenor de los anuncios y pliegos de condiciones facultativas y económicas publicadas en el *Boletín oficial* del día 11 de abril último núm. 3174. Lo que se recuerda al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion. Palma 9 de mayo de 1853.—José María Puga, secretario.

PALMA 10 DE MAYO.

No basta hoy el convencimiento que abrigamos de la ineficacia de nuestra débil voz, para que dejemos de unirla á la de los principales órganos de la prensa, en la cuestion por todos abordada de la participacion en el aumento de las rentas públicas, concedida ultimamente á los em-

de hacienda por el señor ministro del ramo. Ni el sistema de economías por inaugurado en medio del general aplauso; la decisión que al parecer abriga de continuar en tan provechosa senda, han tenido fuerza bastante para atenuar la mala impresión que do quier ha causado el decreto de 22 del pasado abril. Porque aquí se ha recibido con el mismo descontento que en las principales poblaciones del reino, es porque entramos á tratar de un asunto cuya dilucidación juzgamos propia por su gran trascendencia, mas que de un asunto diario de provincia, de los que se resuelven en la corte al frente del periodismo español.

No es nuestro ánimo penetrar en el terreno de los principios, por mas que en él hubiésemos de encontrar en abundancia, como efectivamente encontraríamos, las mas racionales y sólidas razones para combatir la citada disposición. Limitados al de la práctica, creemos que la indicación de algunos casos, que seguramente no dejarán de suceder, demostrará la inconveniencia del proyecto que dentro de poco será convertido en una realidad.

Todo argumento fuera á nuestro ver innecesario, si cual nosotros abrigasen los demás la íntima convicción de que ni puede influir sobre el empleado probo, que cumple sus deberes, el aliciente que se le ofrece, ni menos sobre el funcionario impuro, que á no dudarlo, nunca encontrará en la parte de premio que se le asigna un equivalente al que le proporciona su remuneración. No creemos que cuando esta se consigue para defraudar en grande escala los intereses de la hacienda pública sea remunerada mezquinamente: lo será sin duda á proporcion de lo que beneficie el

defraudador; y en tal caso mas halagüeñas serán siempre, por mas provechosas, las proposiciones de este á los ojos del empleado venal, que las utilidades que le ofrece el reciente decreto. Y si la retribución del fraude es repelida en los negocios de poca monta, por ofrecer al empleado escasa utilidad, escaso será tambien el provecho que el erario obtenga de la repulsión, y en ambos casos dejará de cumplirse el objeto del señor ministro de hacienda.

Si en las dependencias de aduanas y de contribuciones indirectas, que son las que hemos recordado al estampar las reflexiones que preceden, es fácil acontezca lo que hemos indicado, siempre que en ellas tengan cabida empleados corrompidos, en las de contribuciones directas puede en ciertos casos ser un arma el nuevo estímulo que oprima y veje sin razon á los contribuyentes exigiendoseles cuotas indebidas, superiores á lo que racionalmente pueda satisfacer el ramo de industria ejercido y á lo que de semejante ramo habrá querido obtener el legislador. Al buen juicio de cuantos hayan leído las tarifas del subsidio industrial y de comercio dejamos la apreciación de semejante peligro, con solo recordar la elasticidad de muchos de sus extremos, justa y equitativamente establecida para ser usada con prudencia por el criterio del empleado público, en vista de las circunstancias especiales de cada localidad, y aun de cada industria en particular. ¿No es de temer que el uso de esta aplicación, hasta cierto punto discrecional, sea convertido en abuso á impulsos del nuevo estímulo, y siempre en perjuicio del contribuyente? ¿No es de temer que la tendencia generalmente observada en algunos empleados de hacienda, de re-

solver siempre contra los particulares las reclamaciones de rebajas, creyendo erroneamente que se sirve tanto mejor al estado cuanto mas se exprime al que contribuye, se desenvuelva y crezca prodigiosamente, cuando al auxilio de semejante tendencia acuda el interés individual? ¿No es seguro que agobiadas muchas industrias bajo el peso de una imposición excesiva, de que ya en el dia no están exentas en su mayor parte, verán paralizado su apetecible desarrollo y aun sucumbirán, faltas de fuerzas para sobrellevarla? Por justa además que sea la negativa que á las reclamaciones se dé, ¿no llevará á los ojos de los mas el sello de la parcialidad, cuando recuerden que la rebaja podria privar á los mismos empleados que aconsejen el fallo y á los que lo pronuncien de las consiguientes utilidades? ¿Y no cede esto en desprestigio de la administración pública y en descrédito de los empleados en ella?

Notables como son, sin duda alguna, los males que hemos apuntado, son no obstante de escasa importancia al lado de otro altamente trascendental, de que nos ocuparemos otro dia. Tal es, y lo demostraremos, el caso facilmente posible de que la remuneración de que nos hemos ocupado venga á ser el premio de la inmoralidad.

A la una de la tarde de ayer se celebró en la capilla de Santa Ana del Real Palacio de esta capital el acto solemne de ser recibido y armado caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III el capitán D. José Lopez de la Cámara, teniente del cuerpo nacional de ingenieros, premiado recientemente por S. M. con

tan honorífica distinción. Ejerció las funciones del Gran Canciller el Exmo. Sr. D. Fernando Cotoner, capitán general de estas islas, Caballero Gran Cruz de la real orden americana de Isabel la Católica: bendijo la espada el Sr. D. Miguel Ignacio Artigues, canónigo de esta Santa Iglesia: fue padrino del agraciado el Sr. D. Onofre Gradolí presidente de sala de esta Exma. Audiencia, caballero de la misma orden de Carlos III, y asistieron al acto otras personas de distinción, pertenecientes á la misma y á otras órdenes civiles y militares.

Quejase con razon el *Genio*, en un artículo de no escasas proporciones, del desorden que reinó el domingo último en la función ecuestre, á propósito de la colocación de los concurrentes, desorden que incomodó á muchas personas y que al *Genio* le puso, segun dice, de mal humor, porque despues de pagar para estar sentado y despues de recibir estrujones, tuvo que estar toda la tarde, segun añade, hecho un soldado en cuarta fila, (estaria en la fila número 4) ensayando pruebas de firmeza, para no quedarse, (lo añade igualmente) á la luna de Valencia. Deseamos que la autoridad cuide de precaver la repetición de semejante desconcierto, sino por el sistema que propone el *Genio* de poner un guardián en cada fila de sillas, pues esto obligaria al Sr. Patron á pagar el prest á un batallón de guardianes, por medio de otras medidas que eviten á nuestro colega y al público el mal humor que aquel experimentó y la incomodidad de ejercitarse, sin haber sentado plaza, en los primeros rudimentos de la poco socorrida instrucción del recluta.

